



Mendoza, 31 de agosto de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0017679/2017, la Nota CUY: 0028091/2017, donde la Facultad de Educación tramita el pago a docentes que se hicieron cargo del Ingreso 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia por la cual la Coordinadora de Ingreso, TRACES y Tutorías, solicita que se disponga del pago a docentes de esta Facultad que se hicieron cargo del dictado del Ingreso 2017.

Que el presente pedido se realiza en el marco de la Ordenanza N° 36/04-C.S., y su modificatoria N° 44/12-C.S., por las cuales se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia y el asesoramiento técnico, entre otros, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Que, en fs.6, Dirección de Presupuesto, informa que el presupuesto para financiar este gasto asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 24.840,00).

Que, además deja constancia que el procedimiento en lo que hace el informe de imputación presupuestaria debe solicitarse a la Coordinación de FUNDAR de Secretaría Académica de Rectorado, sin embargo, en razón de que este curso se dictó en marzo de 2017, se detalla la correspondiente red presupuestaria.

POR ELLO.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Asignar el Incentivo en el Marco de la Ordenanza 36/20004-C.S., y su modificatoria N° 44/12-C.S.) para los docentes que cumplieron funciones en el "*Curso de Nivelación 2017*", conforme con las especificaciones que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. El gasto emergente se financiará de acuerdo a la siguiente Red Programática Presupuestaria:

Dependencia 44- Secretaría Académica

Sub Unidad 13- Facultad de Educación

Programa 03; Subprograma 01-; Actividad 03-

ARTÍCULO 3. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 395

RES 2017 395- D (foco) Otorgar Incentivo Ord. 36-04-CS curso de nivelación 2017
Priscilla Penín

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS A DOCENTES / PERSONAL DE APOYO DE LA UNCUYO EN EL MARCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Título del Programa / Proyecto				SER ESTUDIANTE EN LA UNCUYO-Curso de Nivelación 2017			
Aprobado por (Res. u Ord.)				621/CD/2016			
Marco Legal				Ord. N° 36/2004-C.S. y modificatoria Ord. 44/2012-C.S.-			
Red Programática	Programa:	03	N° de Dependencia Ejecutora:	13-Facultad de Educación			
	Subprog.:	01	Origen de los Fondos (PO-FU-RP):	16			
	Actividad:	03	Inciso:	5,10			
Unidad académica / Secretaría / Dependencia ejecutora				FACULTAD DE EDUCACIÓN			
Responsable operativo del Proy.				Prof. María Gabriela Griffouliere			

Apellido y nombres	DNI N°	Situación de revista			Función/ tarea en el prog/proy	Lugar de desempeño	Alta (dd/mm/aa)	Baja (dd/mm/aa)	Cantidad de meses	Monto Mensual	Monto total
		N° Legajo	Cargo	U.A. o Dep.							
SCHERBOSKY, FEDERICA	31.286.598	31.724	PROF. ADJ SEMI	13	Curso de Nivelación 2017	13	01-03-17	31-03-17	1 (uno)	\$ 4.080,00	\$ 4.080,00

RESOLUCIÓN N° 395

RES 2017 395-D (foss) Olograf. Incentivo Ord. 36-04-CS curso de nivelación 2017
Priscila Peña

[Firma]
Lic. ROBERTO LUTHER LUST
a/c. D(rección Gral. Administrativa)
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RODRIGUEZ, GONZALO	27.144.965	32.786	JEF DE TRABAJO PRACTICO	13	Curso de Nivelación 2017	13	01-03-17	31-03-17	1 (uno)	\$ 4.080,00	\$ 4.080,00
SORIA, BEATRIZ	27.980.798	33.245	ORG. EJECUTOR	44	Curso de Nivelación 2017	13	01-03-17	31-03-17	1 (uno)	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
			SEMI								
ROBERTS, JORGE	16.640.545	21.665	PROF. ADJ SIMPLE	13	Curso de Nivelación 2017	13	01-03-17	31-03-17	1 (uno)	\$ 4.080,00	\$ 4.080,00
APAZA, FERNANDA	25.801.840	27.401	PROF. ADJ SEMI	13	Curso de Nivelación 2017	13	01-03-17	31-03-17	1 (uno)	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00
Total										\$ 24.840,00	


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
e/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 395

RES 2017 395- D (Res) Organ. Incentivo Ord. 36-04-CS curso de nivelación 2017
Priscilla Penín